

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 3 de marzo de 2020
P.I.E. N° 460/2019-2020

Controloría General del Estado	
B O L I V I A	
OFICINA DE CORRESPONDENCIA	
13 MAR 2020	
Registro N°.....	CC0795
Fojas.....	1
.....Hora.....	9:04
Recibido por:.....	<i>af</i>

Fredy Quiroga
DC - CGE

Señor
Lic. Henry Lucas Ara Pérez
CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señor Contralor:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Carmen Eva Gonzales Lafuente, para que el Señor Contralor General del Estado responda a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe de manera pormenorizada los tramos carreteros en los que se subdividió uno de los cinco corredores fundamentales denominado Corredor Norte desde la gestión 2010. Asimismo, indique los datos específicos de las fuentes de financiamiento para los proyectos destinados para cada uno de estos tramos, su grado de ejecución, desembolsos realizados y condición actual. Remita documentación que respalde su respuesta.--- 2. Señale, cuántas obras del Sistema Vial Nacional estuvieron en el periodo 2016 al 2018, para su ejecución en manos de empresas extranjeras; detalle cuáles fueron estas empresas, origen de los recursos y los montos pagados a las mismas. Remita documentación que respalde su respuesta.--- 3. Indique de manera pormenorizada, cómo se manejó el financiamiento del proyecto carretero denominado “Hacia el Norte, descrito en el Decreto Supremo N° 6 de 13 de febrero de 2009, referido a los tramos Rurrenabaque, Santa Rosa, Australia, El Chorro y el Chorro Riberalta. Asimismo, reporte el grado de ejecución, condición actual y cualquier proceso de asignación, licitación o contratación de estos tramos realizado con posterioridad a la presencia del Banco Nacional de Desarrollo Económico del Brasil BNDES, en el Proyecto referido hasta la fecha. Remita documentación que respalde su respuesta.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.


Sen. Mónica Eva Copa Murga
PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES


SENADORA SECRETARIA
Rosario Rodríguez Cuellar
SEGUNDA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Contraloría General del Estado
B O L I V I A

La Paz, 5 de junio de 2020
CGE/SG-499/2020



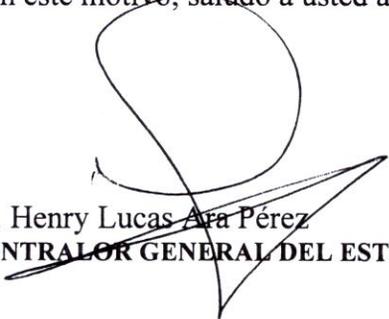
Señora
Sen. Mónica Eva Copa Murga
PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES
Presente

De mi consideración:

Cursa en este despacho la Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 460/2019-2020, emitida a solicitud por la Sen. Carmen Eva Gonzales Lafuente, mediante la cual solicita información y documentación respecto a tramos carreteros denominado "Corredor Norte" desde la gestión 2010".

Al respecto, se remite el Informe N° SCAT/GAPIP-001/2020, emitido por la Subcontraloría de Auditorías Técnicas de esta entidad.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.


Dr. Henry Lucas Ara Pérez
CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO

LFSM/PEAQ/Asp
HR 6795 – SG-109
Adj. Fs. 1
c.c. Arch.



OFICINA CENTRAL
La Paz
Calle Indaburo esq. Colón
Telf.: (591) (2) 2177400
Fax.: (591) (2) 2000861

GERENCIAS DEPARTAMENTALES
Santa Cruz
Av. Trinidad No. 706,
2° Anillo
Teléfono: (3) 3343252
3113630
Fax: (3) 3343355
Santa Cruz de la Sierra

Cochabamba
Calle Jordan N° 351
Teléfono: (4) 4234003
Fax: (4) 4234007
Cochabamba

Chuquisaca
Calle Bolívar N° 701
esq. Dalence
Teléfono: (4) 6453870
Fax: (4) 6913283
Sucre

Oruro
Calle 6 de Octubre N° 6259
entre Sucre y Murguía
Teléfono: (2) 5277206
Fax: (2) 5277203
Oruro

Potosí
Calle Frías N° 66
Teléfono: (2) 6223817
Fax: (2) 6223876
Potosí

Tarija
Calle La Madrid N° E-182
Esq. Suipacha
Teléfono: (4) 6643779
Fax: (4) 6643604
Tarija

Beni
Calle Nicolás Suarez N° 517
Teléfono: (3) 4620138
Fax: (3) 4620588
Trinidad

Pando
Av. 9 de Febrero N° 227
Teléfono: (3) 8422102
Fax: (3) 8422735
Cobija

INFORME N° SCAT/GAPIP-001/2020

A: Dr. Henry Lucas Ara Pérez
CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO

De: Ing. Luis Fernando Saavedra Morató
SUBCONTRALOR DE AUDITORÍAS TÉCNICAS

Ref.: **RESPUESTA A NOTA P.I.E. N° 460/2019-2020**

Fecha: La Paz, 04 de junio de 2020

Mediante nota con cite P.I.E. N° 460/2019-2020, la Presidenta de la Cámara de Senadores, Mónica Eva Copa Murga, comunica la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Carmen Eva Gonzales Lafuente.

En el punto 1 de la petición, solicita información con relación al “Corredor Norte” (tramos en los que se subdividió, fuentes de **financiamiento**, **grado de ejecución**, desembolsos realizados y condición actual). Al respecto, cabe señalar que la Red Vial Fundamental se encuentra conformada por 5 corredores principales, entre los cuales se encuentran los corredores Oeste – Norte y Norte Sur (no existe un **único Corredor Norte**). En consecuencia, la Administradora Boliviana de Carreteras (entidad a cargo de la Red Vial Fundamental), cuenta con la información actualizada sobre dicho **corredor**, por cuanto la petición debiera dirigirse a dicha entidad.

En el punto 2 de la petición, se refiere al “Sistema Vial Nacional”, requiriendo información del período 2016 a 2018, sobre la cantidad de obras ejecutadas por empresas extranjeras, así como origen de los recursos y montos pagados a las mismas. Al respecto, el señalado sistema vial, comprende las carreteras de la Red Vial Fundamental, a cargo de la Administradora Boliviana de Carreteras, las carreteras de la Red Departamental, bajo la competencia de los Gobiernos Autónomos Departamentales a través de los Servicios Departamentales de Caminos; las carreteras de las Red Municipal a cargo de los Gobiernos Autónomos Municipales y las carreteras de la Red Vecinal y Comunal, bajo competencia de la autonomía indígena originario campesina. En este marco, y dado la gran cantidad de instituciones involucradas, y que éstas son las que cuentan con información actualizada, esta petición debiera ser dirigida de manera directa a las mismas.

Con relación al punto 3 de la petición, este se refiere al financiamiento del proyecto carretero denominado “Hacia el Norte”, así como el grado de ejecución, condición actual y cualquier proceso de asignación y contratación de los tramos que lo componen, con posterioridad a la presencia del Banco Nacional de Desarrollo Económico del Brasil (BNDES). Tal como hace



referencia la petición, este proyecto comprende el tramo 1: Rurrenabaque – Santa Rosa – Australia y el tramo 2: El Chorro – Riberalta, los cuales forman parte de la Red Vial Fundamental. En consecuencia, con relación a este punto, la petición debiera también dirigirse a Administradora Boliviana de Carreteras, entidad a cargo de la Red Vial Fundamental.

Es cuanto tengo a bien informar para los fines consiguientes.

Ing. Luis Fernando Saavedra Morató
SUBCONTRALOR DE AUDITORÍAS TÉCNICAS

LFSM/
c.c. Archivo

